



## ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

### DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO

Universidad responsable	Universidade de Vigo
Universidades participantes	Universidade de Vigo
Centro responsable del programa	Escuela Internacional de Doctorado (EIDO)
Denominación	Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la Universidad de Vigo
Código RUCT	5600839

### DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL

#### 1. Descripción del programa de doctorado

*Modificación del centro de impartición: adscripción del programa de doctorado a la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO) de la Universidad de Vigo*

**\*Se tramita como modificación no sustancial de acuerdo a las indicaciones recibidas desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el 20 de diciembre de 2023 y tomando como referencia los plazos marcados por ACSUG**

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, **la universidad aporta junto con esta solicitud la siguiente documentación:**

- Informe favorable a la modificación no sustancial del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro (Acta de la Comisión de Calidad de la EIDO)
- Documento en el que conste que la modificación ha sido aprobada por los órganos de gobierno de la universidad

FDO.:  
RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD

Formulario de solicitud de modificación no sustancial (Programas de Doctorado)

CSV : GEN-a27f-5d68-45fc-fb9b-e390-83ae-05c0-23c1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ALFONSO LAGO FERREIRO | FECHA : 02/02/2024 12:52

